
PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ZAPALLAR 2014 – 2017

febrero de 2014



INDICE.

PRESENTACIÓN.....	3
1. PERFIL COMUNAL.....	6
1.1. Síntesis perfil comunal	18
2. PLATAFORMA ESTRATEGICA	21
2.1. Imagen objetivo	23
2.2. Ejes estratégicos.....	26
2.3. Objetivos estratégicos.....	27
2.4. Relación entre ejes y objetivos estratégicos.....	32
3. EL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO DE ZAPALLAR Y SU RELACIÓN CON LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.....	33
3.1. La estrategia regional de desarrollo (ERD) de la Región de Valparaíso, 2012-2020.	33
3.2. Relación entre objetivos estratégicos del Plan Comunal de Desarrollo de Zapallar y los ejes estratégicos de la Estrategia Regional de Desarrollo	38
4. PLAN DE ACCIÓN.....	40
4.1. Iniciativas originadas en Secpla.	41
4.2. Iniciativas originadas en el proceso de participación ciudadana.....	44



PRESENTACIÓN.

En el mes de septiembre del año 2013, la Ilustre Municipalidad de Zapallar dio inicio al proceso de actualización del Plan Comunal de Desarrollo para el período 2014-2017.

El Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO) es una de las principales herramientas de gestión del desarrollo de la comuna, porque en él se expresan los principios orientadores de la acción pública y privada en el plano de las inversiones locales.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695) en su Artículo 6º, estipula que la gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos: (a) El Plan Comunal de Desarrollo (b) el Plan Regulador Comunal y (c) El presupuesto municipal.

La misma Ley, (Artículo N°7), define al PLADECO como “Instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan”

Este mismo artículo, indica que en la elaboración y ejecución del Plan Comunal de Desarrollo, el Alcalde y el Concejo deberán procurar acciones que faciliten la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen o tengan competencia en el ámbito comunal.

El proceso de trabajo para la actualización del Plan Comunal de Desarrollo de Zapallar se estructuró en cinco etapas:

- (E0). Conformación de mesa de coordinación y ajuste de expectativas.
- (E1). Actualización del diagnóstico global y sectorial.
- (E2). Determinación del perfil comunal y de la imagen objetivo.



(E3). Definición de objetivos estratégicos, líneas o políticas de desarrollo.

(E4). Plan de Acción: definición de planes, programas y proyectos; definición de un sistema de seguimiento, evaluación y control del PLADECO y proceso de validación del Plan Comunal de Desarrollo.

El diagnóstico relacionó información de origen primario (investigación de campo) y secundario (análisis estadístico y bibliográfico), en relación a diversos ámbitos de la realidad comunal. La información obtenida desde la propia comunidad y de agentes de opinión relevante al desarrollo comunal, en relación a una visión diagnóstica de la comuna, se logró a través de una metodología participativa que incluyó a representantes de los distintos sectores de la comuna.

La tercera etapa del proceso de elaboración del PLADECO, tuvo como objetivo central la validación del diagnóstico y la construcción del perfil y la imagen objetivo comunal, entendiendo que estos últimos conceptos corresponden a una declaración colectiva (comunitaria) respecto del “Qué somos” (perfil comunal y el “Qué queremos ser” (imagen objetivo), cuyo fin es constituirse en la plataforma sobre la cual se sustentará el plan, significando por ende, el inicio del proceso de planificación.

Establecida la validación comunitaria del diagnóstico y expresada la declaración de imagen objetivo, se procedió a la construcción de la Plataforma Estratégica del Plan que se expresó a través de la declaración validada de la Imagen Objetivo y la definición de Ejes y Objetivos Estratégicos. Este proceso incluyó trabajo participativo con representantes de la comunidad en los distintos sectores de la comuna.

La cuarta etapa se orientó a la construcción de la malla de proyectos, buscando expresar en un plan de acción específico, la materialización de los objetivos y lineamientos estratégicos del PLADECO.

El presente documento corresponde a una síntesis completa del proceso de actualización del Plan Comunal de Desarrollo de Zapallar 2014-2017, en término de sus principales



resultados, los que permiten configurar su plataforma estratégica, misma que da sustento al plan de acción para el período 2014-2017.

Es importante subrayar que el PLADECO es un instrumento estratégico y flexible, por lo tanto, siempre podrá ser evaluado, complementado o modificado, si las condiciones de la ejecución lo ameritan, ya sea porque han cambiado las condiciones de entorno o existe una mayor o menor disponibilidad de recursos para su implementación. Otra consideración significativa en la elaboración de este instrumento, fue relevar el contexto provincial y regional en que interactúa la comuna.

1. PERFIL COMUNAL¹

La comuna de Zapallar es una de las 37 comunas de la Región de Valparaíso y forma parte de la Provincia de Petorca. Se localiza en el norte de la Región a 180 Km. al norte de Santiago y 80 Km. al norte de Valparaíso; abarcando en su totalidad una superficie de 288 Km², limita al norte y oriente con las comunas de Papudo y La Ligua, al sur y oriente con las comunas de Puchuncaví y Nogales, y al Poniente con el mar de Chile (Océano Pacífico).



Localización de la comuna de Zapallar en la Región de Valparaíso

¹ En base a los antecedentes registrados en la fase de diagnóstico (ver Informe N°1)



La geomorfología comunal se caracteriza por un frente litoral costero de aproximadamente 22 Km. de largo y en promedio 2 Km. de ancho, conformado por playas y áreas rocosas relacionadas y asiento de las localidades pobladas de Zapallar, Cachagua y La Laguna. El resto del territorio comunal está conformado por la meseta alta costera o valle intermedio precordillerano, correspondiente al sector oriente de la comuna con características netamente rurales donde predominan los suelos y subsuelos aptos para la agricultura y forestación, dependiendo del nivel pluviométrico correspondiente, observándose grados de sequía intermitentes, donde los dos embalses presentes en el valle no pueden resolver en un 100% la demanda para el riego normal de los fundos y parcelas existentes en el lugar.

La población comunal se distribuye mayoritariamente en las localidades pobladas de Zapallar, Cachagua, La Laguna, Tierras Blancas, Catapilco y Blanquillo, con características de pueblo, aldea, villorrios y caserío, según la cantidad de población que poseen, la cual oscila entre 1.832 Hab. para el distrito censal de Catapilco y 333 Hab. para el distrito censal Blanquillo (cifras Censo 2002). Los centros poblados de Zapallar, Cachagua y La Laguna forman parte del área urbana comunal establecidas por el PCR vigente (1999), y Catapilco como área de extensión urbana por el PRI de Valparaíso-Satélite Borde Costero Norte a partir de 1996.

Según antecedentes de la encuesta Casen 2011²La pobreza a nivel comunal, medida específicamente bajo la condición de vulnerabilidad de las personas, presenta índices menores a los registrados a nivel regional. La misma fuente señala, que la comuna presenta niveles de ingresos promedio menores al registrado a nivel regional y una tasa de ocupación mayor, fundamentalmente por la característica del mercado de trabajo local siendo la construcción, el servicio doméstico y la agricultura, las principales fuentes de empleo de los habitantes de la comuna.

Si bien la comuna presenta bajos niveles de hacinamiento, existe allegamiento de tipo interno, en donde en un mismo hogar residen uno o más núcleos. Esta información concuerda con el problema asociado a la escasez de viviendas sociales, indicado por los habitantes del sector de Cachagua en los talleres de autodiagnóstico.

² Encuesta de Caracterización Socioeconómica de la Población, Ministerio de Desarrollo Social.



Respecto a la educación, la comuna presenta bajos índices de alfabetismo y escolaridad en comparación a la provincia, situación que es percibida por la población al señalar la necesidad de contar con educación de nivel medio y programas de nivelación de educación para adultos. Sin embargo, las mediciones SIMCE sitúan a los establecimientos de la comuna con mejores resultados que el promedio nacional en la mayoría de las mediciones.

La oferta educacional de la comuna está compuesta por 10 establecimientos; de ellos 5 son jardines infantiles dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, 4 son establecimientos educacionales bajo administración municipal y 1 es un establecimiento particular subvencionado. De los 4 establecimientos municipales, 3 otorgan enseñanza básica y 1 enseñanza media científica humanista. El establecimiento particular, ofrece enseñanza básica y media científica humanista.

La matrícula total al año 2012, alcanzaba a los 1.329 estudiantes; un 67% correspondía a establecimientos municipales, el restante 33% al establecimiento particular subvencionado.

El presupuesto 2012 del área educación municipal llegó a \$1.611.226.000.-, un 41% de este monto fue financiado con aporte municipal.

La oferta de salud pública comunal es administrada por la Dirección de Salud de la Municipalidad de Zapallar, quien tiene bajo su dependencia y administración dos Centros de Salud Familiar (CESFAM), uno en Zapallar y otro en Catapilco, más 7 estaciones médicas rurales. La dependencia técnica de este centro de salud corresponde al Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.

La población beneficiaria del sistema de salud comunal alcanzó en el año 2012 a 7.144 personas. La dotación de recursos humanos, dispuestos para la operación del sistema de salud (2013), está compuesta por 115 cargos expresados en 92 jornadas de 44 hrs.



semanales; la distribución de las jornadas según categorías³ era de un 10% para la categoría A, un 9% para la categoría B, un 15% para la categoría D, un 5% para la categoría E y un 13% para la categoría F.

Más del 60% de los habitantes beneficiarios del sistema público pertenecen a los grupos A y B de Fonasa. El nivel infantil presenta bajo nivel de desnutrición y un nivel de sobrepeso levemente superior al promedio regional.

En cuanto a la seguridad ciudadana, la comuna presenta altos índices de delitos contra la propiedad, situación dada por la presencia de una gran cantidad de segundas residencias las cuales son afectadas por robos en lugar habitado, robo en lugar no habitado y hurtos. Respecto de la Violencia Intrafamiliar, la comuna presenta índices mayores a los regionales y nacionales, sin embargo, la tasa de VIF contra mujeres ha disminuido en los últimos años.

Los datos aportados por el Censo 2002 evidencian la relevancia de dos sectores de actividad en la comuna, Construcción (23%) y Servicio Doméstico (18%), como principales fuentes de empleo para los habitantes de la comuna de Zapallar.

En la comuna estos dos sectores son relativamente más importantes que en la Región de Valparaíso como conjunto, esto se interpreta como una alta dependencia de la población respecto de estas dos actividades económicas; en efecto mientras en la Región de cada 100 trabajadores, 8 laboraban en la construcción, en la comuna lo hacían 23; en el caso del Servicio doméstico, en la comuna la proporción es de 18 por 100, en la Región es sólo de 6 por 100.

³ Categoría A: Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químico - Farmacéuticos, Bioquímicos y Cirujano – Dentistas; Categoría B: Otros profesionales (As. Social, Kinesiólogo, Psicólogo, Nutricionista, etc.); Categoría C: Técnicos de nivel superior; Categoría D: Técnicos de Salud; Categoría E: Administrativos de Salud; Categoría F: Auxiliares de servicios de Salud



Otra observación significativa, dice relación con una mayor presencia de hombres en actividades de Servicio Doméstico en la comuna que en la región; condición que refleja y refuerza la existencia de una economía de servicios derivada de la población flotante de la comuna, en relación a la mantención y cuidado de viviendas de segunda residencia; economía que es más diversa y especializada que la observada en la Región en conjunto.

Desde la perspectiva del número de empresas existentes en la comuna de Zapallar, observamos que al igual que en el caso del empleo, son las que pertenecen al sector terciario de la economía las que tienen una mayor presencia comunal. En efecto, de las 962 empresas registradas en el Servicio de Impuestos Internos en el año 2011, un 82% pertenecía a unidades productivas de ese sector.

En resumen, se puede señalar que la economía comunal de Zapallar está centrada en los servicios, estructurada en función de la continua expansión del mercado inmobiliario de segunda residencia para población originaria, principalmente, de la ciudad de Santiago, que demanda mano de obra para construcción y mantención de viviendas, y también para servicio doméstico. No obstante, conviven también otras actividades como son el comercio, orientado al consumo local; y los hoteles y los restaurantes, orientados a satisfacer la demanda de los visitantes esporádicos y los moradores de las segundas residencias. Además de las actividades ya mencionadas, existen también pero en una escala y un peso económico menor, actividades primarias, como son la Agricultura y la Pesca, y otros servicios como son la Educación, la Salud, los Servicios de Administración Pública y otros Servicios Personales.

Se debe realizar una mención especial para el caso de las actividades de Intermediación Financiera y Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, pues se presentan con una alta especialización relativa en la comuna; sin embargo, no son parte de la “economía real” de la comuna, si no que cumplen la función de entregar sustanciales aportes al presupuesto municipal, como resultado de una exitosa estrategia de atracción de recursos financieros.

En general y en conformidad a los instrumentos de planificación vigentes para la comuna, vale decir PRC y PRI de Valparaíso-Satélite Borde Costero Norte, los centros poblados de



Zapallar, Cachagua, La Laguna y Catapilco, más las áreas de extensión urbana inmediatas, forman parte de la nueva conurbación de la comuna, quedando los villorrios y caseríos como asentamientos rurales.

Respecto al número de viviendas presentes en estas localidades pobladas, considerando los datos preliminares del censo del año 2012, alcanzarían a 6.253 viviendas, de estas, un 27% corresponderían a residentes permanentes y un 73% a residentes temporales⁴. Por otro lado, considerando las zonas vacantes disponibles en la zona de extensión urbana, la población permanente en el corto plazo (2020) alcanzaría a 8.455 Hab⁵. y un total de viviendas igual a 734 unidades más, que sumadas a las existentes bordearían las 6.987 viviendas en dicha conurbación, sin considerar las que puedan construirse para residentes temporales. Para estos efectos la comuna cuenta con la estructura territorial surgida del proceso histórico de ocupación del suelo, que permitió por una parte las interconexiones Norte-Sur y Oriente-Poniente y, por otro lado la transformación de los caseríos en aldeas y villorrios rurales, junto al centro y subcentro fundacional (Zapallar-Catapilco), complementándose la vivienda desde 1984 (PRC) con los usos de equipamiento, áreas verdes y vialidades locales y vecinales, e incorporando a partir de 1999 (PRC) las restricciones normativas para preservar los suelos agrícolas, las riberas de los esteros, la contaminación, el patrimonio tangible y, en general, todos aquellos aspectos que propenden a mantener el valor ambiental de la geomorfología de la comuna y el hábitat natural y construido para la población de Zapallar.

Respecto al nivel estructural urbano existente en la comuna, la población cuenta con variadas vías de distinto nivel para sus accesos intra y extra domiciliarios, siendo deficitario en alguna medida el transporte de pasajeros al interior de la conurbación, lo que obliga al transporte peatonal en algunos casos; en relación a las áreas verdes formalizadas, éstas existen mayoritariamente consolidadas como bienes nacionales de uso público; los variados equipamientos tienen las características de básicos, en razón a la población que atienden; la cobertura de servicios básicos como el agua potable, alcantarillado y electricidad, aguas lluvias, extracción de basuras, combustibles y telefonía, se encuentran cubiertos por las distintas entidades a su cargo, según lo señalado en los capítulos anteriores.

⁴ Considerando las cifras preliminares de población del Censo 2012, suponiendo además, de acuerdo con las cifras del Censo 2002, que el número promedio de personas por hogar de residentes permanentes es de 3,6 personas y que existe 1 hogar por vivienda.

⁵ De acuerdo con proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas



Por otro lado, las edificaciones destinadas a la vivienda, también obedecen al proceso histórico de ocupación de suelo, desde las casas patronales coloniales, chalet, bungalow, etc., hasta el nacimiento hoy día de los conjuntos habitacionales de nivel medio y bajo económico, para resolver los problemas de hacinamiento y allegamiento (vivienda social) en Catapilco.

Considerando la morfología donde se encuentra ubicado el territorio comunal de Zapallar, el gran valor paisajístico que encierran los vestigios culturales y naturales, la inmejorable conectividad que posee, su patrimonio tangible e intangible y otros valores culturales heredados de su historia, se puede concluir que en el mediano y largo plazo, no sólo representará una alternativa más de residencia en el borde costero y su interior, si no que una fortaleza señera para las futuras generaciones, tanto de la Región de Valparaíso como para el país y los ciudadanos extranjeros. Por lo cual, el arraigo de los habitantes de la comuna no presenta debilidades, más bien son todos éstos valores, fortalezas y oportunidades, a cargo de las autoridades comunales y de los habitantes de Zapallar, las que se deben preservar y potenciar

La ocupación humana del territorio de la comuna está dividida en cuatro localidades, de las cuales tres se encuentran en la condición playa (Zapallar, Cachagua y La Laguna de Zapallar), y una en condición de campo (Catapilco). Es importante distinguir estas diferencias dado que las condiciones ambientales, físicas, estructurales y de relación con el entorno natural, generarán necesidades económicas y sociales distintas.

La comuna de Zapallar presenta una alta disgregación, lo cual es un factor importante para el análisis físico ambiental. Existe sólo un eje de comunicación vial para las cuatro localidades y, a su vez, el mismo eje sirve de conexión vial hacia la capital provincial: La Ligua. Esta condición hace que cada localidad mantenga circuitos de diálogos con tendencia a la independencia, manteniendo sentidos identitarios locales, más no integrales.

En la comuna se observa la mixtura entre valle y costa, donde las necesidades y los procesos productivos e identitarios son diferentes. Las vocaciones del territorio y sus usos

muestran en la costa la tranquilidad, la belleza del entorno natural, la necesidad de proteger los espacios naturales para la comodidad de los habitantes y los residentes temporales. Donde los procesos identitarios están en relación con el mar y sus recursos. Así como también con el servicio, desde los habitantes permanentes para con los temporales. Por otra parte, hacia el valle, las condiciones ambientales y sociales están en relación con actividades silvoagropecuarias con las relaciones de productividad de la tierra y la relación de los hombres y mujeres con ésta.

Con este marco ambiental es posible distinguir, recomendar y enfatizar ciertas orientaciones para la planificación territorial de la comuna. En primera instancia, conocer y reconocer estas constantes (disgregación y mixtura) enmarca un territorio con potencialidades y desventajas, las cuales condicionan la toma de decisiones según el contexto de cada localidad.

Cabe destacar que, en la zona costera el riesgo natural asociado a las inundaciones por salidas de mar, es un fenómeno que se ha ido trabajando en los instrumentos de planificación locales y regionales. Se debe considerar que estos fenómenos pueden ser prevenidos para salvaguardar las vidas de las personas; en este contexto, se debe destacar la existencia de señalización de las áreas de evacuación en las zonas de riesgos y de un sistema de alarma comunal; restando avanzar en un programa de evacuación, planificado y organizado con la población de las localidades costeras.





En la fase de diagnóstico del proceso de actualización del Plan Comunal de Desarrollo de Zapallar, se realizaron talleres de autodiagnóstico en las cuatro localidades, la síntesis de los resultados es la siguiente⁶:

Cachagua

- ✍ Deficiencias en el área salud.
- ✍ Deficiencias en el área de la vivienda.
- ✍ Sensación de inseguridad.

Catpilco

- ✍ Escasez de agua y pérdida de identidad silvoagropecuarias.
- ✍ Deficiencia en educación.
- ✍ Deficiencias en área de la salud.
- ✍ Infraestructura vial insuficiente.
- ✍ Apoyo insuficiente a los emprendedores de la zona.
- ✍ Sensación de inseguridad.
- ✍ Transculturización.

La Laguna de Zapallar

- ✍ Locomoción colectiva deficiente.
- ✍ Contaminación ambiental
- ✍ Deficiencia de infraestructura vial

⁶ Detalle y despliegue del análisis grupal se encuentra en informe de la primera etapa.



Zapallar

- ✍ Servicio de salud existente no da abasto.
- ✍ Espacios de recreación deficitarios.
- ✍ Sensación de temor e inseguridad en el sector de Zapallar.

Complementariamente a las actividades relacionadas con los autodiagnósticos comunitarios, se recogió por medio de entrevistas la opinión de actores relevantes⁷. La síntesis del resultado de estas consultas, es la siguiente:

Problemática comunal

- ✍ Un problema reconocido por todos, dice relación con un deficiente servicio de transporte público, el que afecta con mayor fuerza a trabajadores que habitan en el interior y laboran en la costa y también a estudiantes de toda la comuna; estos últimos son subsidiados por la municipalidad, la que entrega un servicio de transporte para facilitar el acercamiento entre los hogares y las escuelas.
- ✍ Se manifiesta la necesidad de resolver carencias en infraestructura, en lo relacionado con agua potable y alcantarillado, mejoramiento vial, evacuación de aguas lluvias y alumbrado público.
- ✍ Se reconocen problemas en el servicio de educación, en términos de mejorar la calidad y también en la formación de habilidades para el trabajo, asunto que se resolvería, según algunos, instalando un liceo técnico.
- ✍ En salud se destaca la necesidad de ampliar la dotación médica, contar con horas de especialistas, mejorar la calidad de atención y mejorar (ampliar) la infraestructura de los Cesfam.
- ✍ En el ámbito social, se destaca la necesidad de fomentar y fortalecer la participación ciudadana; desincentivar el asistencialismo extremo; enfrentar y contener el crecimiento del consumo de alcohol y drogas en la juventud; desarrollar acciones que faciliten la inserción laboral de la población joven.

⁷ Hombres y mujeres, pertenecientes a organizaciones sociales, gremiales y miembros del gobierno comunal.



- ✍ En el plano urbano se plantea la necesidad de gestionar el crecimiento inmobiliario, con el fin de evitar la destrucción del entorno y mantener un equilibrio adecuado, con el fin de evitar el deterioro y pérdida del patrimonio natural de la comuna.

Problemática territorial.

- ✍ Se reconoce una evidente diferenciación en la configuración del paisaje físico y humano, de la costa y el interior; esta condición es un obstáculo para el desarrollo de una imagen identitaria de la comuna; obstrucción que incluso se da en las localidades de la costa, prevaleciendo por sobre la identidad común, el ser zapallarino, cachaguino, lagunino o catapilquino.
- ✍ El interior, representado -principalmente- por la localidad de Catapilco, es habitado por personas que pertenecen a los niveles socioeconómicos medio y bajo, lo que contrasta con el nivel socioeconómico alto de los habitantes de la costa, en relación a quienes poseen segunda residencia en la comuna. A pesar de que en las localidades de la costa habitan residentes permanentes del mismo nivel socioeconómico que los habitantes del interior, el imaginario colectivo mantiene y asocia la segmentación según se habita en una u otra zona.
- ✍ En localidades de la costa, producto de la presión inmobiliaria, no existe disponibilidad de terrenos para construcción de viviendas para los habitantes locales; producto de esta misma presión, la localidad de Catapilco esta creciendo aceleradamente en población y viviendas.
- ✍ En el interior, Catapilco y alrededores, se mantiene el desarrollo de actividades agrícolas a pequeña escala, observándose problemas de conectividad entre las localidades y los principales centros poblados de la comuna; existen además problemas de acceso a agua de regadío, los que se han acrecentado debido a la prolongada sequía que afecta a gran parte del país.



Fortalezas y activos de la comuna

- ✍ Perfil socio económico de la población; habitantes temporales, familias de altos ingresos generan empleo para la población local, lo que implica bajos niveles de pobreza.
- ✍ Entorno natural de gran valor, que permite vivir con calidad, libres de la contaminación y la congestión asociadas a la urbe.
- ✍ Patrimonio natural que expresa la biodiversidad del país (borde costero y bosques)
- ✍ Una gestión comunal orientada a mantener el valor urbano y paisajístico de la comuna, al mismo tiempo que focaliza los recursos en atender los requerimientos de atención y servicio de la población que presenta mayores carencias.
- ✍ Se reconoce como un activo, el arraigo de la población y el cariño por el lugar en que habitan.

Oportunidades

- ✍ El mejoramiento de la gestión comunal en aspectos considerados claves como son la profesionalización de los equipos de trabajo municipal, la capacidad de generar proyectos, mejorar la calidad del personal docente, y el mejoramiento de la gestión municipal en vivienda y educación.
- ✍ La oferta de empleo derivada de la demanda de los residentes temporales, propietarios de segunda vivienda, en especial en época estival.
- ✍ El fortalecimiento y consolidación de la oferta cultural en general y de las costumbres y tradiciones campesinas en particular.
- ✍ El fomento y apoyo al desarrollo económico de la zona rural de la comuna.



1.1. SÍNTESIS PERFIL COMUNAL

Zapallar, es una comuna de la Región de Valparaíso que muestra como rasgo principal, ser un lugar de emplazamiento de segunda residencia para los segmentos de población de ingresos medios y altos de la ciudad de Santiago; condición o función que la comuna ha cumplido desde fines del siglo XIX, dadas las bondades de su clima mediterráneo, la belleza de su paisaje natural y su localización. Cuenta con una población permanente cercana a los 6.200 habitantes y una población flotante que puede llegar a triplicar esa cifra en época estival.

La economía local, fuente de ingresos para los habitantes permanentes, se sustenta principalmente en la demanda por servicios de construcción, reparación y mantención de las segundas residencias y por la demanda de servicios domésticos para los residentes temporales. Esta última crece exponencialmente en época estival y en periodos vacacionales que coinciden con feriados nacionales.

En el imaginario y en la práctica social de esta comuna conviven dos grupos de población, los residentes permanentes y los residentes temporales; ambos grupos presentan perfiles socioculturales diferenciados y muestran -también- relaciones distintivas con el territorio; significando por ende, demandas diferenciadas de servicios municipales. No obstante, unos y otros conviven en una relación funcional, mediada por lo laboral, configurando una comunidad con características propias.

Otro rasgo diferenciador, es la fuerza de la vinculación e identificación con el lugar específico en que se habita, más que con el constructo administrativo al que se pertenece (la comuna de Zapallar), así entonces los habitantes son por sobre todo cachaguinos, catapilquinos, laguninos y zapallarinos, ya sea que habitan en Cachagua, Catapilco, La Laguna o Zapallar respectivamente, llegando incluso a marcar diferencias al interior de las localidades principales⁸.

⁸ Por ejemplo, ser de El Blanquillo o de La Hacienda no es lo mismo que ser de Catapilco, aún cuando esta última localidad sea, entre las tres, el centro poblado principal y las otras dos localidades estén distantes en un radio no superior a dos kilómetros.



Así, la gestión y la problemática del desarrollo comunal, se presentan menos homogéneas que en otras comunas, debiendo responder a demandas o desafíos que derivan de la especificidad de cada localidad y dentro de la localidad de cada grupo de población, según sean residentes o permanentes.

En términos generales, en Catapilco, en la medida que crece la trama urbana, crece la población implicando crecimiento de la demanda por infraestructura, equipamiento y servicios; mientras, simultáneamente, surgen problemáticas sociales no antes vistas y conflictos relacionales entre los nuevos y los antiguos habitantes, los pequeños agricultores que mantienen su actividad ven como cada día que pasa es más difícil luchar contra la sequía y ven con urgencia como la actividad tiende a desaparecer si no median ayudas concretas.

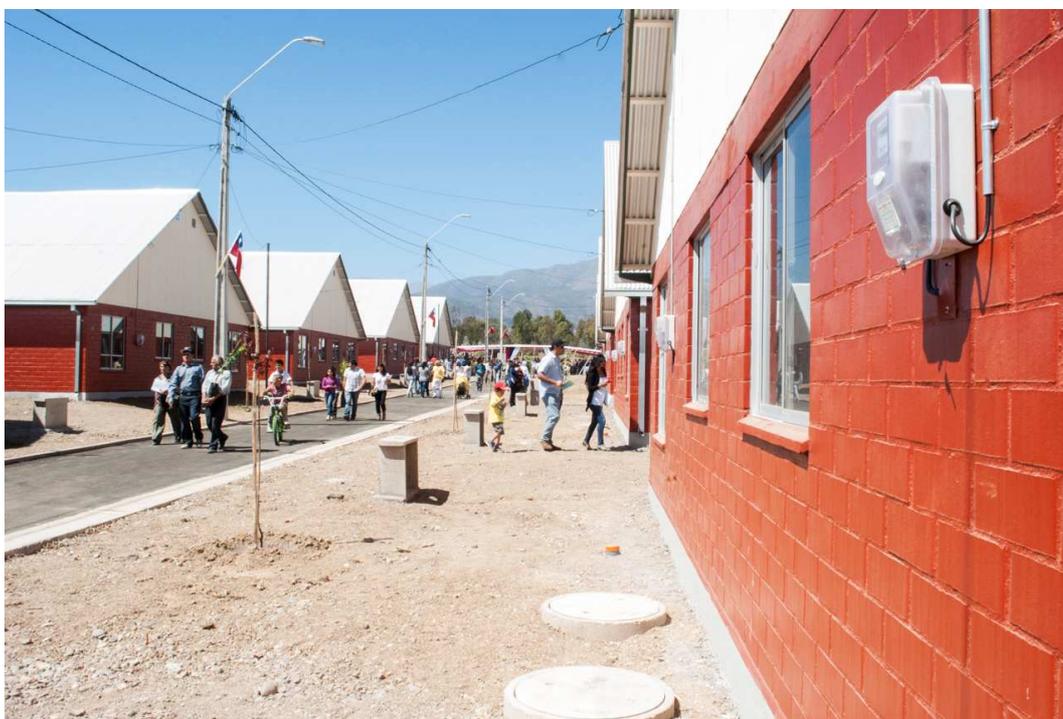
En las localidades costeras las problemáticas también son específicas; en Cachagua urge a la población permanente contar con programas de vivienda social que les permitan seguir viviendo en el lugar, venciendo la presión inmobiliaria y la dolorosa gentrificación; en La Laguna, solicitan atención para superar la polución que trae el viento desde Ventanas y la generada en sus propias calles no pavimentadas, también les importa resolver la congestión vehicular que se produce cuando la población flotante alcanza sus máximos; en Zapallar, los residentes permanentes solicitan más oportunidades recreacionales.

Por su parte, los residentes temporales, presionan por mantener la exclusividad del lugar que han escogido para establecer su segunda residencia, lugar que por lo demás, en gran parte de los casos, les es propio por tradición familiar; les importa también la seguridad y el resguardo de sus bienes en sus ausencias y por supuesto la mantención de aquello que más valoran, la belleza y tranquilidad del paisaje.

No obstante las diferenciaciones, también existen problemáticas transversales, al igual que en muchos otros lugares de Chile, que se mejore la calidad del servicio de salud, tanto en oportunidad como en respuesta, es decir, ser atendidos cuando se requiere y que el problema de salud específico sea resuelto, demanda que ciertamente muchas veces supera la capacidad de respuesta del servicio, ya sea por capacidad o por pertinencia.

También es transversal la exigencia de un mejor servicio de transporte público; lo mismo que el aumento de la percepción de seguridad, sentirse más seguros y menos vulnerables frente a la delincuencia, además de mejorar las calles y veredas de las distintas localidades.

De la misma forma, existen desafíos de naturaleza estratégica, como por ejemplo: lograr el equilibrio entre las demandas de ocupación urbana y la preservación del recurso natural, ambas generadoras de empleos para los mismos habitantes y de ingresos para las arcas municipales a través de los impuestos territoriales. Otros desafíos estratégicos son: desarrollar la oferta de servicios locales a la segunda residencia (de construcción, de mantenimiento y de servicio al hogar y a la familia) buscando alcanzar niveles de profesionalización del servicio, de tal forma que reditúen mejores ingresos para los residentes permanentes; como también, contribuir a la mantención y fortalecimiento de las pequeñas actividades agrarias que aún subsisten. Y, por último, que los jóvenes tengan la oportunidad de seguir estudiando en las localidades donde habitan y/o que no tengan que migrar porque en Zapallar no existen (en términos gruesos) alternativas laborales, distintas de servir a los residentes temporales.



2. PLATAFORMA ESTRATEGICA

La plataforma estratégica del Plan Comunal de Desarrollo de Zapallar 2014-2017, corresponde a la expresión y relación de un conjunto de declaraciones que sirven de fundamento para el plan de acción.

La configuración de esta plataforma se realiza en el marco metodológico de la planificación estratégica, reconociendo en primer término la definición de una Imagen Objetivo, que se asocia a Ejes Estratégicos de los que derivan Objetivos Estratégicos, que se ordenan en Ejes Estratégicos asociados a programas, estudios o proyectos, estos últimos son los que, en definitiva, dan cuerpo al plan de acción del Plan Comunal de Desarrollo.

La Imagen Objetivo (IO) representa, proyectivamente en el marco del horizonte de planificación, el lugar o posición que queremos lograr o, también, un estado final deseado; es la síntesis de los objetivos, la base de la cual derivan los objetivos y la esencia del plan de acción; cada acto, cada recurso es utilizado o combinado con el firme propósito de alcanzar la IO.

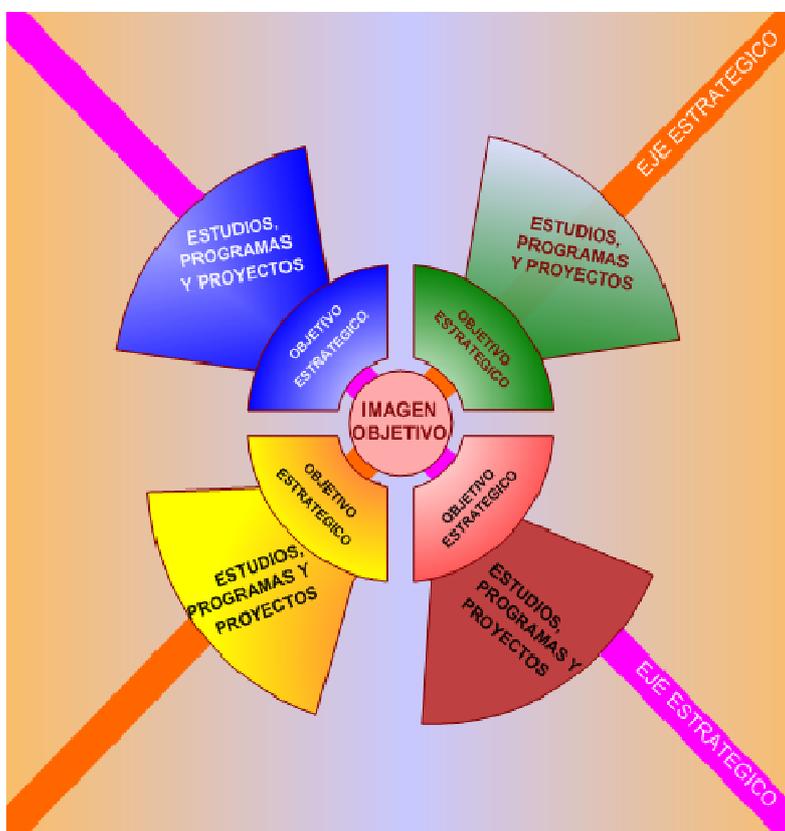
En un primer nivel operativo, la IO es traducida en Ejes Estratégicos. Los ejes estratégicos permiten estructurar los objetivos, permitiendo subrayar al mismo tiempo lo esencial de cada definición y el marco o principios generales de las actuaciones a desarrollar vía plan de acción.

Los Objetivos Estratégicos (OE) son un conjunto de declaraciones, expresadas como metas alcanzables, que los diferentes actores comunales estarían dispuestos a lograr para llegar a la IO. Se trata de expresar las metas que nos proponemos alcanzar, en el ámbito de desarrollo cultural, mirando desde el estado actual hacia los resultados esperados, haciendo una declaración de ellos sin contemplar los medios, ya que éstos son contemplados en la fase de estructuración del Plan de Acción.

Los Objetivos Estratégicos permiten traducir la IO en metas de mayor nivel de concreción, esto se logra al operacionalizar las estrategias en función de ciertos criterios que las harán factibles.

Los OE derivarán de los ejes estratégicos y se definen como declaraciones inductoras de acción, determinando un direccionamiento general en un aspecto específico del estado futuro que se busca alcanzar. Su definición deberá ser lo suficientemente limitada como para no confundir al planificador respecto del ordenamiento de las distintas acciones que configurarán el plan, pero al mismo tiempo lo suficientemente amplia como para no convertirse en una acción y tampoco limitar las posibilidades y la creatividad.

El siguiente esquema representa gráficamente la configuración del Plan:





2.1. IMAGEN OBJETIVO⁹

2.1.1. SÍNTESIS DE LA IMAGEN OBJETIVO.

Zapallar, una comuna tranquila, que crece en armonía con el paisaje, preservando su patrimonio medioambiental y cultural. Respetando la diversidad cultural, fortaleciendo las relaciones humanas y la buena vecindad. Logrando integrar a las distintas localidades presentes en el valle y en el mar. Otorgando más y mejores oportunidades para todos sus habitantes, con mejores prestaciones en salud y educación; más infraestructura sanitaria y vial. Fortaleciendo el capital humano y la identidad con mayor integración, mayor participación ciudadana, más deporte, más cultura y más recreación.

2.1.2. IMAGEN OBJETIVO.

En el 2018:

La comuna de Zapallar sigue siendo un muy buen lugar para vivir y descansar, tanto para quienes habitan permanentemente como para quienes han decidido tener aquí su segunda residencia.

La tranquilidad sigue siendo un valorpreciado por la comunidad; la comuna logra un equilibrio en el crecimiento del número de construcciones, salvaguardando la sustentabilidad medioambiental y la preservación de su paisaje físico y cultural.

En la comuna de Zapallar, la Municipalidad ha establecido una plataforma metodológica que promueve y sustenta el diálogo con las organizaciones de la comunidad, logrando que esta participe activamente en la gestión del desarrollo comunal.

La comunidad local, en conjunto con la Municipalidad, ha logrado establecer un plan de trabajo que permite a todos los habitantes de la comuna acceder a

⁹ Proyección escenario de planificación, año 2018



espacios de encuentro y a programas de actividades culturales, deportivas y recreacionales que fomentan la inclusión, salvaguardan y proyectan los saberes, las tradiciones y los valores identitarios de la comunidad, además del libre acceso a recintos deportivos y al desarrollo de actividades de esparcimiento en espacios públicos habilitados.

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral, realiza esfuerzos explícitos, por medio de acuerdos logrados con agentes privados y organismos públicos, para facilitar la inserción laboral de la población zapallarina, tanto en la comuna como fuera de ella, teniendo por principio la igualdad de oportunidades, independientemente del sexo, edad o condición física de las personas.

La comuna presenta un mejoramiento en los indicadores de seguridad ciudadana, disminuyendo la percepción de inseguridad de la población, la ocurrencia de delitos contra la propiedad y la tasa de victimización; se ha prestado una particular atención al despliegue de programas orientados a erradicar la violencia intrafamiliar. Para el logro de esta condición, la Municipalidad de Zapallar ha fortalecido el quehacer de su Departamento de Emergencia y Seguridad, y ha desarrollado una estrategia de prevención de delitos, diseñada e implementada con la colaboración y coordinación de la comunidad y las instituciones policíacas.

En materia de vivienda, se ha logrado establecer un Plan de Vivienda Social que ha dado respuesta, con recursos sectoriales y de la propia población, a la demanda de las familias residentes que vivían en condición de allegamiento; las soluciones se han establecido en consideración de las restricciones existentes en términos de la disponibilidad de terreno y la armonía con el medio natural y el medio construido, de acuerdo con los lineamientos del Plan Regulador Comunal vigente.

En Atención Primaria de Salud Municipal, se puede observar una mayor disponibilidad de horas médicas por habitante, una mejora en los índices de satisfacción de calidad del servicio y la operación de un sistema de gestión que permite atender los problemas de salud de mayor complejidad de la población, por medio de una óptima articulación con la Red de Salud Pública a escala provincial y regional.

En Educación Municipal, se observan mejoras en los indicadores de calidad del servicio y se ha logrado, en conjunto con la comunidad educativa, establecer



estrategias específicas a nivel de cada establecimiento, para resolver problemas relacionados con el desplazamiento de los estudiantes y el desarrollado de habilidades básicas que permitan al estudiante egresado, continuar estudios técnicos o profesionales o insertarse positivamente en el mercado del trabajo.

En transporte público, se ha logrado resolver una demanda histórica de la comunidad en términos de contar con un servicio continuo y de calidad, permitiendo una mayor conectividad entre las distintas localidades de la comuna y de estas con la capital provincial.

En materia económica productiva se ha logrado, con el apoyo de la municipalidad y articulando recursos de distintos servicios públicos, desarrollar una industria comunal de servicios al hogar, orientada a satisfacer la demanda de mercado de todo el litoral norte de la Región de Valparaíso, al mismo tiempo, esfuerzos focalizados han permitido preservar el desarrollo de actividades productivas en la zona rural de la comuna, tanto en actividades tradicionales como en nuevos rubros, como lo es entre otras iniciativas, el turismo rural.

En lo medioambiental se ha logrado poner en valor el patrimonio medioambiental de la comuna, la comunidad local y nacional reconoce y protege los recursos de la comuna, destacando el Monumento Nacional Isla Cachagua y el Bosque de Zapallar; al mismo tiempo, han prosperado iniciativas comunitarias orientadas al tratamiento y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios.

Por último, en términos de infraestructura se han logrado mejorar indicadores de cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado; se han resuelto problemas de evacuación de aguas lluvias en aquellos lugares donde se presentaban mayores problemas; y se ha logrado mejorar el estado de calles y veredas en distintas localidades de la comuna.



2.2. EJES ESTRATÉGICOS

Los ejes estratégicos permiten estructurar los objetivos, permitiendo subrayar al mismo tiempo lo esencial de cada definición y el marco o principios generales de las actuaciones a desarrollar vía plan de acción.

En función de lo indicado por los objetivos, se configuran tres ejes estratégicos: (i) Territorio (ii) Condiciones de vida y (iii) Capital humano. Derivado del trabajo con el equipo técnico municipal, a los anteriores se agrega un cuarto eje: (iv) Gobierno local; este cuarto eje adquiere sentido, en la medida que se reconoce que la implementación y gestión del Pladeco corresponde directamente al gobierno comunal, lo que supone un esfuerzo continuo por mejorar la resolutivez y aumentar la eficiencia en el uso de los recursos.

LE1. Territorio.

Salvaguardar un crecimiento urbano equilibrado, resguardando y fomentando la preservación y transmisión del patrimonio medioambiental de la comuna.

LE2. Condiciones de vida.

Incrementar el nivel de bienestar de la población comunal, desarrollando infraestructura en áreas deficitarias y mejorando la oferta de servicios comunales.

LE3. Capital humano.

Promover la integración de la comunidad a instancias de participación ciudadana y favorecer el desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas que fortalezcan la identidad comunal.

LE4. Gobierno comunal

Desarrollar y fortalecer la institucionalidad municipal, incluyendo en ello, el desarrollo organizacional y el perfeccionamiento continuo de las habilidades técnicas y creativas de las personas que la componen.



2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Para alcanzar la Imagen Objetivo en el horizonte de planificación escogido (2014-2017), se define en un tercer nivel de operatividad, un conjunto de declaraciones que se denominan Objetivos Estratégicos, estos apuntan a distintos aspectos de la imagen objetivo en términos de direccionamiento de la acción.

En la redacción de los objetivos estratégicos se han tenido en consideración los resultados del diagnóstico y los planteamientos realizados por la comunidad y los equipos técnicos.

Objetivos estratégicos Plan Comunal de Desarrollo de Zapallar 2014-2017.

- A. Mejorar la calidad del servicio de salud municipal: aumentando la disponibilidad de horas médicas en especialidades; entregando más información del funcionamiento de la red de salud, una atención más oportuna y otorgando un mejor trato a los usuarios.
- B. Generar condiciones que permitan incrementar y diversificar la oferta de empleo para los habitantes de la comuna, en particular, para los jóvenes técnicos y profesionales, con el fin de aminorar la emigración por motivos económicos.
- C. Mejorar la infraestructura y el equipamiento comunal en las áreas de salud, educación, protección civil, fomento productivo, seguridad ciudadana, electrificación y saneamiento básico, considerando el aumento de cobertura y el mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado, la pavimentación, el mejoramiento y mantención de calles y veredas, el mejoramiento de los sistemas de evacuación de aguas lluvias en zonas de anegamiento y el mejoramiento de los sistemas de regadío y agua potable rural.
- D. Generar condiciones que permitan atraer una mayor oferta de servicios comerciales y financieros, en particular en aquellos puntos de la comuna donde la oferta es inexistente.
- E. Mejorar el servicio de transporte público comunal, facilitando la implementación de un servicio continuo, con altos estándares de calidad, que permita aumentar la conectividad entre las localidades y entre éstas y la capital provincial.



- F.** Facilitar condiciones que permitan la integración e inclusión de la comunidad en el proceso de gestión del desarrollo comunal de Zapallar.
- G.** Incrementar la oferta de espacios y ampliar la programación de actividades culturales, deportivas y recreacionales; con acceso libre, gratuito y continuo, para todos los habitantes de la comuna.
- H.** Contribuir al desarrollo cultural y al fortalecimiento de la identidad comunal, favoreciendo la realización de actividades de naturaleza artística, recreativa y productiva que promuevan la difusión de los saberes y las tradiciones de la comunidad.
- I.** Diseñar e implementar un programa de vivienda social, que facilite, por medio del uso de recursos públicos y privados, el desarrollo de proyectos orientados a satisfacer la demanda originada por el crecimiento natural de la población de residentes permanentes de la comuna de Zapallar, permitiendo así, que las familias continúen habitando en sus lugares de origen.
- J.** Fortalecer el accionar del Departamento de Seguridad y Emergencia, y establecer un plan de trabajo conjunto con la comunidad y las instituciones policíacas, carabineros e investigaciones, con el fin de disminuir la sensación de inseguridad y vulnerabilidad frente al delito, las tasas de victimización, los delitos contra la propiedad y la violencia intrafamiliar.
- K.** Fomentar, implementar y gestionar programas de preservación del patrimonio medioambiental comunal, integrando y articulando el quehacer y los recursos de la sociedad civil y los organismos públicos relacionados.
- L.** Procurar medidas que aseguren un crecimiento inmobiliario equilibrado, que permita la preservación y protección del paisaje físico y cultural de la comuna.
- M.** Establecer un plan de mejoramiento continuo del servicio educacional, procurando elevar los índices de calidad del servicio, el acceso de los jóvenes a instituciones de educación superior en los niveles técnico y profesional, el acceso a procesos de desarrollo y certificación de competencias habilitantes para insertarse favorablemente en el mercado de trabajo local, ya sea facilitando el ingreso a establecimientos de educación técnico profesional de la provincia y/o generando una oferta local, extra escolar, que sea asimilable.



- N. Estudiar e implementar un esquema de desarrollo institucional que permita optimizar los recursos disponibles y responder eficientemente a los nuevos desafíos comunitarios.
- O. Diseñar e implementar un programa de desarrollo organizacional que favorezca la optimización de los procesos y el establecimiento de un clima organizacional saludable, que potencie el desarrollo de las habilidades laborales del personal, la pertenencia y el compromiso con los desafíos institucionales.
- P. Establecer un programa de formación y capacitación continua en la perspectiva de fortalecer las habilidades técnicas y sociales del personal municipal, favoreciendo el desarrollo de las personas y facilitando la prestación de un mejor servicio a los habitantes de la comuna.

2.3.1. PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS POR PARTE DE LA COMUNIDAD.

En el contexto del trabajo colectivo realizado con la comunidad de las cuatro localidades de la comuna, se realizó un ejercicio de priorización de los 13 objetivos establecidos en los encuentros comunitarios¹⁰. El resultado nominal obtenido en cada localidad, se transformó en una valoración homologable que permite hacer la comparación y la suma de los resultados obtenidos, con el fin de obtener un ranking comunal y subrayar, cual es la priorización diferenciada de cada localidad.

Así entonces, se debe destacar que los cuatro objetivos más significativos para la comunidad zapallarina son:

1º (OBJ-A) Mejorar la calidad del servicio de salud municipal: aumentando la disponibilidad de horas médicas en especialidades; entregando más información del funcionamiento de la red de salud, una atención más oportuna y otorgando un mejor trato a los usuarios.

¹⁰ Los objetivos relacionados con el eje gobierno local, surgieron en el trabajo desarrollado con los equipos técnicos de la Municipalidad de Zapallar y del Gobierno Regional de la Región de Valparaíso

2º (OBJ-J) Fortalecer el accionar del departamento de seguridad y emergencia y establecer un plan de trabajo conjunto con la comunidad y las instituciones policíacas, carabineros e investigaciones; con el fin de disminuir la sensación de inseguridad y vulnerabilidad frente al delito, las tasas de victimización, los delitos contra la propiedad y la violencia intrafamiliar.

3º (OB-C) Mejorar la infraestructura y el equipamiento comunal en las áreas de salud, educación, protección civil, fomento productivo, seguridad ciudadana, electrificación y saneamiento básico, considerando el aumento de cobertura y el mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado, la pavimentación, el mejoramiento y mantención de calles y veredas, el mejoramiento de los sistemas de evacuación de aguas lluvias en zonas de anegamiento y el mejoramiento de los sistemas de regadío y agua potable rural.

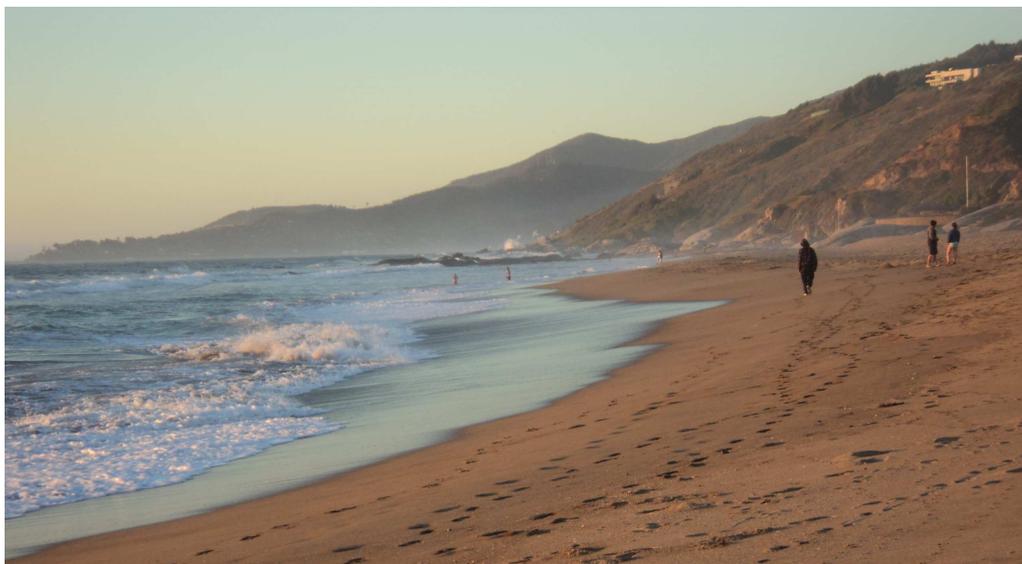
3º (OB-K) Fomentar, implementar y gestionar programas de preservación del patrimonio medioambiental comunal, integrando y articulando el quehacer y los recursos de la sociedad civil y los organismos públicos relacionados.

El detalle de los resultados obtenidos por localidad y el indicador comunal para cada objetivo, es el siguiente:

OBJETIVO	VALORACIÓN POR LOCALIDAD				TOTAL COMUNA	DISTRIB. VALORES	RANKING COMUNAL
	CACHAGUA	CATAPILCO	LA LAGUNA	ZAPALLAR			
A	20,0	8,0	14,3	40,0	82,3	20,6%	1º
B	2,9	4,0	2,4	-	9,2	2,3%	10º
C	8,6	16,0	16,7	-	41,2	10,3%	3º
D	8,6	8,0	-	-	16,6	4,1%	9º
E	-	8,0	14,3	-	22,3	5,6%	8º
F	2,9	20,0	2,4	-	25,2	6,3%	7º
G	11,4	8,0	-	20,0	39,4	9,9%	4º
H	2,9	4,0	-	-	6,9	1,7%	11º
I	14,3	8,0	7,1	-	29,4	7,4%	5º
J	2,9	4,0	26,2	20,0	53,0	13,3%	2º
K	2,9	4,0	14,3	20,0	41,1	10,3%	3º
L	-	4,0	-	-	4,0	1,0%	12º
M	22,9	4,0	2,4	-	29,2	7,3%	6º

Es importante resaltar que esta priorización no resta importancia a los objetivos que aparecen con un menor valor del indicador; una lectura correcta, es comprender que estos cuatro objetivos representan hoy, en lo global, las necesidades más sentidas o aquellos aspectos a los que se debe prestar mayor atención desde la gestión del desarrollo comunal. No sobra decir que estos tres objetivos, se correlacionan con los tres principales problemas detectados en la fase de diagnóstico a través de la encuesta comunal, en dicho instrumento se señalaba que los problemas más significativos son: Salud, Seguridad, Infraestructura y Transporte¹¹.

Al mismo tiempo, indica cuales son, en términos relativos, las necesidades más sentidas por la comunidad de cada localidad. Así entonces destacamos que para Cachagua, resolver problemas relacionados con la vivienda social es más importante que para los otros sectores de la comuna; que el problema del transporte público que ocupa en el ranking comunal el octavo lugar, es para los habitantes de La Laguna y Catapilco un asunto relativamente más importante que para el resto de la comuna; y que disponer de espacios y un programa cultural amplio, es una necesidad relativamente más sentida en Zapallar que en las otras localidades de la comuna.



¹¹ Resultados están registrados en el Informe N°1 del proceso de actualización del Plan Comunal de Desarrollo de Zapallar, 2014-2017.

2.4. RELACIÓN ENTRE EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS			
		LE1. Territorio.	LE2 Condiciones de vida	LE3 Capital humano	LE4 Gobierno comunal
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	A. Mejorar la calidad del servicio de salud municipal: aumentando la disponibilidad de horas médicas en especialidades; entregando más información del funcionamiento de la red de salud, una atención más oportuna y otorgando un mejor trato a los usuarios.		☼		☼
	B. Generar condiciones que permitan incrementar y diversificar la oferta de empleo para los habitantes de la comuna, en particular, para los jóvenes técnicos y profesionales, con el fin de aminorar la emigración por motivos económicos.			☼	☼
	C. Mejorar la infraestructura y el equipamiento comunal en las áreas de salud, educación, protección civil, fomento productivo, seguridad ciudadana, electrificación y saneamiento básico, considerando el aumento de cobertura y el mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado, la pavimentación, el mejoramiento y mantención de calles y veredas, el mejoramiento de los sistemas de evacuación de aguas lluvias en zonas de anegamiento y el mejoramiento de los sistemas de riego y agua potable rural.		☼		☼
	D. Generar condiciones que permitan atraer una mayor oferta de servicios comerciales y financieros, en particular en aquellos puntos de la comuna donde la oferta es inexistente.		☼		☼
	E. Mejorar el servicio de transporte público comunal, facilitando la implementación de un servicio continuo, con altos estándares de calidad, que permita aumentar la conectividad entre las localidades y entre estas y la capital provincial.		☼		☼
	F. Facilitar las condiciones que permitan la integración e inclusión de la comunidad en el proceso de gestión del desarrollo comunal de Zapallar.			☼	☼
	G. Incrementar la oferta de espacios y ampliar la programación de actividades culturales, deportivas y recreacionales, con el acceso libre, gratuito y continuo, a todos los habitantes de la comuna.			☼	☼
	H. Contribuir al desarrollo cultural y al fortalecimiento de la identidad comunal, favoreciendo la realización de actividades de naturaleza artística, recreativa y productiva que promuevan la difusión de los saberes y tradiciones de la comunidad.			☼	☼
	I. Diseñar e implementar un programa de vivienda social, que facilite, por medio del uso de recursos públicos y privados, el desarrollo de proyectos orientados a satisfacer la demanda originada por el crecimiento natural de la población de residentes permanentes de la comuna de Zapallar.		☼		☼
	J. Fortalecer el accionar del departamento de seguridad y emergencia y establecer un plan de trabajo conjunto con la comunidad y las instituciones policíacas, carabineros e investigaciones, con el fin de disminuir la sensación de inseguridad y vulnerabilidad frente al delito; las tasas de victimización; los delitos contra la propiedad y la violencia intrafamiliar.		☼		☼
	K. Fomentar, implementar y gestionar programas de preservación del patrimonio medioambiental comunal, integrando y articulando el quehacer y los recursos de la sociedad civil y los organismos públicos relacionados.	☼			☼
	L. Procurar medidas que aseguren un crecimiento inmobiliario equilibrado que permita la preservación y protección del paisaje físico y cultural de la comuna.	☼			☼
	M. Establecer un plan de mejoramiento continuo del servicio educacional, procurando elevar los índices de calidad del servicio; el acceso de los jóvenes a instituciones de educación superior, en los niveles técnico y profesional; el acceso a procesos de desarrollo y certificación de competencias habilitantes para insertarse favorablemente en el mercado de trabajo local, ya sea facilitando el ingreso a establecimientos de educación técnico profesional de la provincia y/o generando una oferta local, extra escolar, que sea asimilable.		☼		☼
	N. Estudiar e implementar un esquema de desarrollo institucional que permita optimizar los recursos disponibles y responder eficientemente a los nuevos desafíos comunitarios.				☼
	O. Diseñar e implementar un programa de desarrollo organizacional que favorezca la optimización de los procesos y el establecimiento de un clima organizacional saludable, que potencie el desarrollo de las habilidades laborales del personal, la pertenencia y el compromiso con los desafíos institucionales.				☼
	P. Establecer un programa de formación y capacitación continua en la perspectiva de fortalecer las habilidades técnicas y sociales del personal municipal, favoreciendo el desarrollo de las personas y facilitando la prestación de un mejor servicio a los habitantes de la comuna.				☼



3. EL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO DE ZAPALLAR Y SU RELACIÓN CON LA REGIÓN DE VALPARAÍSO

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) es un instrumento orientador de la gestión e inversión en la Región, contemplado en Ley Orgánica Constitucional del Gobierno y la Administración Regional (Ley N°19.175). La norma señala en su Artículo 16: “Serán funciones generales del gobierno regional: a) Elaborar y aprobar las políticas, planes y programas de desarrollo de la región, así como su proyecto de presupuesto, los que deberá ajustar a la política nacional de desarrollo y al presupuesto de la Nación”.

La relación entre la ERD y el Plan Comunal de Desarrollo queda establecida en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695), según los establecen los artículos N°7¹² y N°9, siendo este último, el que expresamente señala “Las municipalidades deberán actuar, en todo caso, dentro del marco de los planes nacionales y regionales que regulen la respectiva actividad. Corresponderá al intendente de la región respectiva velar por el cumplimiento de lo que dispone el inciso anterior”.

3.1. LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO (ERD) DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, 2012-2020.

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Valparaíso, se sustenta en la interacción de cuatro principios orientadores, los cuales son:

- (i) Las personas en el centro de la Estrategia Regional para el Desarrollo
- (ii) El territorio: soporte y dinamizador del desarrollo sostenible
- (iii) Gestión pública descentralizada basada en la eficacia, la eficiencia, la probidad, la transparencia y la equidad territorial y ,
- (iv) La Cooperación público privada como motor de la acción para el desarrollo.

¹² El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito.

La ERD vigente establece en consideración de sus principios orientadores, un acabado análisis de entorno y un amplio proceso de consulta regional, una imagen de futuro al año 2020, cual es:

Una Región diversa con un desarrollo sostenible para el bienestar de sus habitantes: La Región de Valparaíso ha logrado un desarrollo equitativo y solidario de todos sus territorios -continentales e insulares- gracias a la protección y puesta en valor de las personas, el patrimonio, su paisaje y recursos naturales. Su calidad de vida se expresa en estilos de vida saludables y en la disponibilidad y uso de un entorno social, cultural y medioambiental amigable y acogedor. Con una estructura económica diversificada y un crecimiento sostenido que se destaca por la dinámica de los servicios, la logística y los sectores productivos, la Región ha potenciado su ubicación privilegiada en la macrozona central, consolidándose como una región pivote en el Pacífico Sur. La alta vinculación de sus universidades y centros de investigación con el sector público y las empresas, ha permitido impulsar procesos de innovación, favoreciendo la competitividad y el desarrollo regional.

Para el logro o mejor dicho para alcanzar la imagen objetivo que se ha establecido, se definen ejes y objetivos estratégicos, asociando a estos últimos una serie de iniciativas que terminan por configurar la estrategia de desarrollo para la Región.

El siguiente esquema¹³ presenta gráficamente la relación entre la imagen objetivo y los ejes estratégicos.



¹³ Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo, 2012-2020, Región de Valparaíso

La relación entre los ejes y los objetivos estratégicos de la ERD, se presenta en la siguiente tabla:

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
E1: Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.	OE11. Potenciar a la región como un destino turístico nacional e internacional.
	OE12. Aumentar la capacidad de transferencia de carga en los puertos marítimos de la región.
	OE13. Fortalecer el desarrollo del sector logístico de apoyo al transporte intermodal.
	OE14. Potenciar a la región como un polo agroalimentario.
	OE15. Ampliar, mejorar y definir las redes de transporte terrestre, propiciando la multimodalidad
	OE16. Promover encadenamientos con el sector de la minería.
	OE17. Atraer inversión extranjera directa a la región.
E2: Impulso al emprendimiento y a la innovación, favoreciendo la generación de oportunidades y la competitividad regional.	OE21. Promover procesos de innovación en las empresas de menor tamaño de la región.
	OE22. Aumentar los niveles de inversión en investigación y desarrollo (I+D).
	OE23. Impulsar una cultura de valoración de la innovación y el emprendimiento en la comunidad regional
	OE24. Fortalecer el desarrollo de emprendimientos innovadores en la región.
	OE25. Consolidar a la región como un polo universitario de excelencia.
E3: Valorización del capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales.	OE31. Promover la educación técnico profesional en la región.
	OE32. Fortalecer los vínculos de la educación técnico profesional con las instituciones de educación superior y los sectores productivos.
	OE33. Incentivar prácticas de formación continua o permanente para trabajadores.
	OE34. Desarrollar competencias de innovación en trabajadores vinculados a empresas de menor tamaño.
E4: Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.	OE41. Mejorar el acceso a la atención de salud oportuna, segura y de buena calidad.
	OE42. Garantizar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos el acceso a viviendas de buena calidad
	OE43. Garantizar a la población que habita en campamentos el acceso a soluciones habitacionales integrales.
	OE44. Aumentar la cobertura de educación preescolar.
	OE45. Disminuir la deserción escolar en los niveles de enseñanza básica y media.
	OE46. Promover el acceso de mujeres y jóvenes al mundo laboral.
	OE47. Superar las situaciones de pobreza e indigencia en la región.
	OE48. Generar condiciones para la integración de las personas con capacidades diferenciadas.



EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
E5: Integración de las personas mayores procurando una vejez digna y con calidad de vida.	OE51. Fortalecer la coordinación de los organismos públicos y privados vinculados a las personas mayores.
	OE52. Inducir un cambio cultural en la población que contribuya a un mayor conocimiento y respeto de los derechos y la dignidad de las personas mayores.
	OE53. Generar espacios de participación para las personas mayores en la región.
	OE54. Generar condiciones para un mejor estado de salud funcional de las personas mayores
	OE55. Asegurar mejores condiciones de infraestructura y equipamiento para las instituciones de acogida de personas mayores abandonadas.
E6: Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.	OE61. Reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio cultural de la región.
	OE62. Fomentar el desarrollo de iniciativas culturales locales.
	OE63. Potenciar el turismo cultural de la región
	OE64. Favorecer la participación cultural de la población y su acceso a bienes y servicios de consumo cultural.
	OE65. Promover el desarrollo de la cultura de los pueblos originarios de la región.
E7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.	OE71. Aumentar la disponibilidad de parques y áreas verdes urbanas para esparcimiento de uso público.
	OE72. Aumentar la cobertura de sistemas de saneamiento básico y electrificación domiciliaria en ciudades y localidades rurales
	OE73. Recuperar y revalorizar el borde costero para la población y sus actividades productivas.
	OE74. Proporcionar mayor seguridad a los hogares y espacios públicos.
	OE75. Promover el mejoramiento del transporte público intercomunal e interprovincial.
	OE76. Fomentar la práctica de actividades deportivas y físicas recreativas, formativas y competitivas.
	OE77. Disponer de una gestión integral de residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios (RSD y RSAD).
	OE78. Proteger a la población frente a riesgos de origen natural y antrópico.
E8: Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.	OE81. Identificar sitios terrestres y marinos con valor biológico para su preservación y conservación.
	OE82. Promover la gestión de los pasivos ambientales existentes en la región.
	OE83. Procurar una mejor regulación de los usos de suelo para fines industriales en los instrumentos de planificación territorial.
	OE84. Asegurar un mayor control de la calidad del aire y agua para el uso sustentable de la población y sus actividades productivas.
	OE85. Promover el uso de energías renovables no convencionales (ERNCC).
E9: Manejo sustentable de los recursos hídricos en respuesta a las demandas de la población y sus actividades productivas.	OE91. Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para riego.
	OE92. Incorporar nuevas tecnologías en la gestión de recursos hídricos.
	OE93. Asegurar la disponibilidad de agua potable para consumo humano.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
E10: Fomento a la integración plena de los territorios que conforman la región: continentales e insulares	OE101. Implementar un sistema integrado de información para los territorios de la región.
	OE102. Promover espacios regionales de integración interprovincial.
	OE103. Fomentar la desconcentración de la institucionalidad regional.
	OE104. Apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la región.
	OE105. Promover el desarrollo endógeno y sustentable de los territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández.
E11: Inserción internacional de la región fortaleciendo su posicionamiento en el corredor bioceánico central.	OE111. Promover las relaciones internacionales de la región.
	OE112. Afianzar la integración con Argentina.
	OE113. Afianzar las relaciones con las regiones del corredor bioceánico central (CBC).
	OE114. Aumentar el acceso de los servicios y productos regionales a los mercados internacionales.
E12: Fortalecimiento de la institucionalidad regional procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios.	OE121: Fortalecer al gobierno regional de Valparaíso con nuevas competencias.
	OE122: Lograr un mayor nivel de complementariedad entre los instrumentos de planificación comunal y regional.
	OE123: Instalar y desplegar un enfoque de mejoramiento continuo y de excelencia en la gestión institucional del gobierno regional.
	OE124: Difundir la gestión del gobierno regional de Valparaíso en todos los territorios de la región
	OE125: Promover la asociatividad entre el gobierno regional, servicios públicos y municipios para la ejecución de proyectos de impacto comunal o intercomunal.





3.2. RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO DE ZAPALLAR Y LOS EJES ESTRATÉGICOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO

EJE ESTRATÉGICO ERD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLADECO DE ZAPALLAR
E1: Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.	D. Generar condiciones que permitan atraer una mayor oferta de servicios comerciales y financieros, en particular en aquellos puntos de la comuna donde la oferta es inexistente.
E3: Valorización del capital humano regional, potenciando las competencias técnico-profesionales.	M. Establecer un plan de mejoramiento continuo del servicio educacional , procurando elevar los índices de calidad del servicio, el acceso de los jóvenes a instituciones de educación superior en los niveles técnico y profesional, el acceso a procesos de desarrollo y certificación de competencias habilitantes para insertarse favorablemente en el mercado de trabajo local, ya sea facilitando el ingreso a establecimientos de educación técnico profesional de la provincia y/o generando una oferta local, extra escolar, que sea asimilable.
E4: Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.	A. Mejorar la calidad del servicio de salud municipal: aumentando la disponibilidad de horas médicas en especialidades, entregando más información del funcionamiento de la red de salud, una atención más oportuna y otorgando un mejor trato a los usuarios. B. Generar condiciones que permitan incrementar y diversificar la oferta de empleo para los habitantes de la comuna, en particular, para los jóvenes técnicos y profesionales, con el fin de aminorar la emigración por motivos económicos. I. Diseñar e implementar un programa de vivienda social que facilite, por medio del uso de recursos públicos y privados, el desarrollo de proyectos orientados a satisfacer la demanda originada por el crecimiento natural de la población de residentes permanentes de la comuna de Zapallar. M. Establecer un plan de mejoramiento continuo del servicio educacional , procurando elevar los índices de calidad del servicio, el acceso de los jóvenes a instituciones de educación superior , en los niveles técnico y profesional, el acceso a procesos de desarrollo y certificación de competencias habilitantes para insertarse favorablemente en el mercado de trabajo local, ya sea facilitando el ingreso a establecimientos de educación técnico profesional de la provincia y/o generando una oferta local, extra escolar, que sea asimilable
E6: Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.	F. Facilitar las condiciones que permitan la integración e inclusión de la comunidad en el proceso de gestión del desarrollo comunal de Zapallar. H. Contribuir al desarrollo cultural y al fortalecimiento de la identidad comunal, favoreciendo la realización de actividades de naturaleza artística, recreativa y productiva que promuevan la difusión de los saberes y tradiciones de la comunidad.



EJE ESTRATÉGICO ERD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLADECO DE ZAPALLAR
<p>E7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.</p>	<p>C. Mejorar la infraestructura y el equipamiento comunal en las áreas de salud, educación, protección civil, fomento productivo, seguridad ciudadana, electrificación y saneamiento básico, considerando el aumento de cobertura y el mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado, la pavimentación, el mejoramiento y mantención de calles y veredas, el mejoramiento de los sistemas de evacuación de aguas lluvias en zonas de anegamiento y el mejoramiento de los sistemas de riego y agua potable rural.</p> <p>E. Mejorar el servicio de transporte público comunal, facilitando la implementación de un servicio continuo, con altos estándares de calidad, que permita aumentar la conectividad entre las localidades y entre estas y la capital provincial.</p> <p>G. Incrementar la oferta de espacios y ampliar la programación de actividades culturales, deportivas y recreacionales, con el acceso libre, gratuito y continuo, a todos los habitantes de la comuna.</p> <p>J. Fortalecer el accionar del departamento de seguridad y emergencia, y establecer un plan de trabajo conjunto con la comunidad y las instituciones policíacas, carabineros e investigaciones, con el fin de disminuir la sensación de inseguridad y vulnerabilidad frente al delito, las tasas de victimización, los delitos contra la propiedad y la violencia intrafamiliar.</p>
<p>E8: Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.</p>	<p>K. Fomentar, implementar y gestionar programas de preservación del patrimonio medioambiental comunal, integrando y articulando el quehacer y los recursos de la sociedad civil y los organismos públicos relacionados.</p> <p>L. Procurar medidas que aseguren un crecimiento inmobiliario equilibrado que permita la preservación y protección del paisaje físico y cultural de la comuna.</p>
<p>E9: Manejo sustentable de los recursos hídricos en respuesta a las demandas de la población y sus actividades productivas.</p>	<p>C. Mejorar la infraestructura y el equipamiento comunal en las áreas de salud, educación, protección civil, fomento productivo, seguridad ciudadana, electrificación y saneamiento básico, considerando el aumento de cobertura y el mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado, la pavimentación, el mejoramiento y mantención de calles y veredas, el mejoramiento de los sistemas de evacuación de aguas lluvias en zonas de anegamiento y el mejoramiento de los sistemas de riego y agua potable rural.</p>
<p>E12: Fortalecimiento de la institucionalidad regional procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios.</p>	<p>F. Facilitar las condiciones que permitan la integración e inclusión de la comunidad en el proceso de gestión del desarrollo comunal de Zapallar.</p> <p>N. Estudiar e implementar un esquema de desarrollo institucional que permita optimizar los recursos disponibles y responder eficientemente a los nuevos desafíos comunitarios.</p> <p>O. Diseñar e implementar un programa de desarrollo organizacional que favorezca la optimización de los procesos y el establecimiento de un clima organizacional saludable, que potencie el desarrollo de las habilidades laborales del personal, la pertenencia y el compromiso con los desafíos institucionales.</p> <p>P. Establecer un programa de formación y capacitación continua en la perspectiva de fortalecer las habilidades técnicas y sociales del personal municipal, favoreciendo el desarrollo de las personas y facilitando la prestación de un mejor servicio a los habitantes de la comuna.</p>



4. PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción del Plan Comunal de Desarrollo de Zapallar 2014-2017, corresponde al conjunto de iniciativas que han sido consideradas como contribuyentes al logro de los objetivos propuestos.

Las iniciativas son presentadas en dos grupos. El primero, corresponde a la cartera de iniciativas generadas desde la Secretaría Comunal de Planificación (Secpla); el segundo, corresponde a las iniciativas originadas en el proceso de participación ciudadana y posteriormente validadas por la contraparte municipal (Secpla y Administración Municipal).

Las iniciativas de la Secretaría Comunal de Planificación, se presentan según localidad e incluyen en la mayor parte de los casos una estimación del monto de inversión y la programación del gasto en el horizonte de planificación.

En el caso de las iniciativas recopiladas en el proceso de participación ciudadana, se indican la o las localidades en que se implementarían; no se estima monto ni programación, guarismos que deberían ser determinados en cada unidad en la que recaerá la gestión de la iniciativa.

En ambos grupos de iniciativas, se indica la unidad municipal a la que correspondería la gestión, agregándose las potenciales fuentes de financiamiento para cada caso.

Todas las iniciativas se presentan asociadas a los objetivos del Plan Comunal de Desarrollo de Zapallar y a los de la Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Valparaíso.

4.1. INICIATIVAS ORIGINADAS EN SECPLA.

4.1.1. COMUNAL

Nº	Nombre Proyectos	Total (M\$)	OBJETIVOS PLADECO ZAPALLAR	OBJETIVOS E.R.D	PROGRAMACION				Fuente de Financiamiento
					2014	2015	2016	2017	
1	Corporación de Desarrollo Cultural	Por definir	G-H-N	6.1-6.2-6.4	X				Gestión Municipal
2	Corporación de Desarrollo Deporte y Recreación	Por definir	G-H-N	6.2-7.6	X				Gestión Municipal
10	Mejoramiento Plazas y diversos espacios públicos	100.000	G	7.1-7.6	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir	Municipal

4.1.2. LOCALIDAD DE ZAPALLAR

Nº	Nombre Proyectos	Total (M\$)	OBJETIVOS PLADECO ZAPALLAR	OBJETIVOS E.R.D	PROGRAMACION				Fuente de Financiamiento
					2014	2015	2016	2017	
3	Desarrollo estudio de redes	4.000	A	4.1 -5.4	4.000				Municipal - Salud
4	Diseño construcción CESFAM	40.000	A	4.1-5.4	30.000	10.000			
5	Construcción CESFAM	1.500.000	A	4.1-5.4		300.000	1.200.000		
6	Mejoramiento Pavimentos diversas Calles	800.000	C	7.2	200.000	200.000	200.000	200.000	FNDR - SERVIU

Nº	Nombre Proyectos	Total (M\$)	OBJETIVOS PLADECO ZAPALLAR	OBJETIVOS E.R.D	PROGRAMACION				Fuente de Financiamiento
					2014	2015	2016	2017	
7	Plan mejoramiento veredas diversos sectores	400.000	C	7.2	100.000	100.000	100.000	100.000	FNDR - SERVIU
8	Espacios deporte y recreación	400.000	G	7.6	100.000	100.000	100.000	100.000	FRIL-MUNICIPAL-IND-FNDR
9	Diseño Skate -Park	35.000	G	7.6		35.000			

4.1.3. LOCALIDAD DE LAGUNA DE ZAPALLAR – POBLACIÓN ESTADIO

Nº	Nombre Proyectos	Total (M\$)	OBJETIVOS PLADECO ZAPALLAR	OBJETIVOS E.R.D	PROGRAMACION				Fuente de Financiamiento
					2014	2015	2016	2017	
11	Plan de desarrollo regularización títulos de dominio	20.000	I-L	4.2-4.3-8.3	20.000				SUBDERE - Bs Ns
12	Diseño Agua Potable (Población Residente pobl. estadio)	15.000	C	7.2	15.000				FNDR - MOP DOH
13	Diseño Alcantarillado Locatarios	8.000	C	7.2	10.000				MOP DOH
14	Diseño Alcantarillado Población Estadio	25.000	C	7.2	25.000				Municipalidad - FNDR

4.1.4. LOCALIDAD DE CATAPILCO

Nº	Nombre Proyectos	Total (M\$)	OBJETIVOS PLADECO ZAPALLAR	OBJETIVOS E.R.D	PROGRAMACION				Fuente de Financiamiento
					2014	2015	2016	2017	
15	Restauración Ex - Estación de Trenes	70.000	G-H	6.1 - 6.3	20.000	50.000			MUNICIPAL
16	Pavimentos vialidad secundaria	300.000	C	7.2	50.000	50.000	100.000	100.000	SERVIU PAVIPAR
17	Diseño plan de evacuación de aguas lluvias	35.000	C	7.8		35.000			FNDR
18	Diseño Pavimentos Participativos	20.000	C	7.2	20.000				Municipal - Serviu
19	CAPRO camino rural El Pangue	40.000	C	7.2	25.000	15.000			MOP - Vialidad
20	Plan desarrollo sistema Agua Potable APR (La Hacienda)	17.000	C	7.2-8.4	17.000				MOP DOH
21	Pavimentación Camino La Mestiza (La Hacienda)	50.000	C	7.2		50.000			MOP - Vialidad

4.2. INICIATIVAS ORIGINADAS EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹⁴

N°	OBJETIVO PLADECO ZAPALLAR	OBJETIVO E.R.D.	IDEA DE PROYECTO	LOCALIDAD				Unidad de Gestión / Potencial fuente de financiamiento
				Catapilco	La Laguna	Zapallar	Cachagua	
1	G-H	6.2	Conservatorio de Música de Zapallar			X		GESTIÓN CORPORACIÓN DE LA CULTURA
2	C	7.2	Reparación de Calles	X	X	X	X	FNDR - SERVIU-MUNICIPAL
3	A	4.1-5.4	Ampliación Cesfam Zapallar			X		MUNICIPAL / MINISTERIO DE SALUD/FRIL
4	G-H	6.1-6.3	Museo de Historia Natural comuna de Zapallar	X	X	X	X	CORPORACIÓN DE LA CULTURA
5	B	2.1-2.4-12.2	Oficina de Fomento Productivo	X	X	X	X	GESTIÓN MUNICIPAL/SUBDERE/FNDR/SERCOTEC
6	E	7.5	Mejoramiento de transporte urbano	X	X	X	X	GESTIÓN MUNICIPAL/TRÁNSITO/SEREMI TRANSPORTE
7	L	3.1	Preuniversitario comunal	X	X	X		DAEM
8	C	7.2	Instalación de caminos peatonales, sendero para caballares, ciclovías, repavimentación y pavimentación de calles de La Hacienda	X				SERVIU / MUNICIPAL/VIALIDAD
9	C	7.2	Asfaltado camino a La Mestiza	X				FNDR - VIALIDAD/ MUNICIPAL
10	H	6.1-6.2-6.3-2.4	Pueblito Artesanal de Catapilco	X				FNDR - GESTIÓN COORPORACIÓN DE LA CULTURA
11	C	7.2	Mejoramiento del servicio de agua potable	X	X	X	X	GESTIÓN MUNICIPAL
12	G	7.6	Construcción gimnasio techado				X	FNDR/ MUNICIPAL
13	A	4.1	Convenio clínicas móviles para Cachagua				X	GESTIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD
14	C	7.1-7.6	Construcción de ciclovías carretera F-30			X	X	FNDR

¹⁴ Se plantean como ideas de proyectos recopiladas en proceso de participación ciudadana; validadas técnicamente por Secpla y Administración Municipal.

N°	OBJETIVO PLADECO ZAPALLAR	OBJETIVO E.R.D.	IDEA DE PROYECTO	LOCALIDAD				Unidad de Gestión / Potencial fuente de financiamiento
				Catapilco	La Laguna	Zapallar	Cachagua	
15	K	7.7-8.2	Programa de preservación del medio ambiente	X	X	X	X	MUNICIPAL
16	J	7.8	Programa de Protección Civil ante alarma de tsunami		X	X	X	MUNICIPALIDAD
17	G-H	6.1-6.2-6.4	Feria de Arte		X			GESTIÓN COOPERACIÓN DE LA CULTURA
18	G-H	6.2-6.3-6.4	Construcción e implementación del Anfiteatro de La Laguna de Zapallar		X			MUNICIPAL
19	C	7.2	Mejorar y aumentar la cobertura del servicio de agua potable y alcantarillado	X	X			FNDR - MUNICIPAL
20	G	7.6	Juegos Infantiles y Juegos de desarrollo físico		X			COOPERACIÓN DEL DEPORTE, CIRCULAR 33
21	C	7.2	Alcantarillado para locales comerciales		X			GESTIÓN MUNICIPAL
22	K	8.4	Estudio de contaminación por industrias instaladas en el puerto Ventanas		X	X	X	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
23	G-H	6.2-6.4	Espacio para actividades artísticas y culturales	X	X	X	X	FNDR / COOPERACIÓN DE LA CULTURA
24	A	4.1	Módulo de Gestión de Atención a Usuarios de Salud	X	X	X	X	GESTIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD
25	A	4.1	Plan de comunicaciones de salud	X	X	X	X	GESTIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD
26	M	4.4-4.5	Mejoramiento de calidad del servicio educativo	X	X	X	X	GESTIÓN DAEM
27	A	4.1	Mejorar Gestión Convenio Especialidades.	X	X	X	X	DEPARTAMENTO DE SALUD
28	G	7.6	Proyectos Deportivos en Hacienda Catapilco	X				GESTIÓN CORPORACIÓN DEL DEPORTE (FNDR, IND)
29	K	7.7	Programa de Difusión y Protección del Bosque de Zapallar	X	X	X	X	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
30	K	8.1	Programa Habilitación Puntos Limpios	X	X	X	X	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

